Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 09 NOV 2021

VISTO el Expediente E-42396/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por el servicio de alquiler de (2) equipos fotocopiados, destinados a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial a cargo de la Subsecretaria de Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 662/21, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 126/21, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20, Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa el servicio de alquiler de (2) equipos fotocopiados. destinados a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial a cargo de la Subsecretaria de Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 102, U.C.0505 e Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 34 /21

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2021
Pieza Administrativa E Nro. 42396- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 10/11/21**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 15/11/2021 11:00**

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 1. UNIDAD**			
>>	-para ser instalada en la ciudad de río grande.- -sin limites de impresion -El alquiler comprenderá la provisión de los insumos y repuestos, como asi tambien el servicio técnico cada ves que se requiera. (Se adjuntan caracteristicas tecnicas de los equipos)	5.00		
2	**ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 2. UNIDAD**			
>>	-para ser instalada en la ciudad de río grande.- -sin limites de impresion -El alquiler comprenderá la provisión de los insumos y repuestos, como asi tambien el servicio técnico cada ves que se requiera. (Se adjuntan caracteristicas tecnicas de los equipos)	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2021
Pieza Administrativa E Nro. 42396- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 10/11/21**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 15/11/2021 11:00**

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y D.D. H.H.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _.__)

Forma de Pago	TREINTA (30)
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO PCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	DIRECCION GENERAL DE ADMINITRACION FINANCIERA - M.G.J. y DD. HH.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCION DE OFERTAS HASTA EL DIA 15/11/21 A LAS 10:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	Avenida San Martin 450, 1° Piso, oficina 244
Domicilio de apertura de ofertas:	Avenida San Martin 450, 1° Piso, oficina 244
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No

FOTOCOPIADORA LÁSER MULTIFUNCION MONOCROMO

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	45 ppm
Primera Página	< = 6.5 segundos
Duplex	2 caras: Unidad Duplex incluida automática
Bandejas de papel	Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	40 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño Oficio

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico - 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) - Puerto Host 2.0
Ciclo mensual	200.000 páginas por mes (mínimo).
Conectividad	**Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)**
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	**12 meses**